Alcaldía de SOACHA	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Código: GJ-FR-036
	ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL	Versión: 1.0
		Fecha: 22/07/2024

CONTRATO Nº. Y FECHA DE SUSCRIPCION	**2637 de fecha 20 de septiembre de 2024**
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**
OBJETO	**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE ATIENDEN NIÑOS,NIÑAS , ADOLESCENTES, JÓVENES Y PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD QUE HACEN PARTE DE LA MATRICULA DEL MUNICIPIO DE SOACHA-2024SE0273**
VALOR	**$ 10.260.000DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL**
CONTRATISTA (nombre y cédula)	**LEIDY SUSANA WILCHES MARIN 1030642415**
PLAZO	**DOS (2) MESES Y VEINTIUNO (21) DIAS**
FECHA DE TERMINACIÓN	**15 de diciembre de 2024**
FECHA DE LIQUIDACIÓN (SI APLICA)	**N/A**

La Secretaría de Educación, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación en su Circular Externa 002 de 2023, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No.**2637** de **2024** cuyo objeto es **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE ATIENDEN NIÑOS,NIÑAS , ADOLESCENTES, JÓVENES Y PERSONAS ADULTAS CON DISCAPACIDAD QUE HACEN PARTE DE LA MATRICULA DEL MUNICIPIO DE SOACHA-2024SE0273**, en los siguientes términos:

Se encuentran cargados todos y cada uno de los documentos precontractuales, contractuales y post contractuales (pagos, informes, modificaciones, etc.) Cumple ☒ No cumple ☐
Hay alguna obligación pendiente por parte de alguna de las partes: Si ☐ No ☒
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique) Cumple ☒ No cumple ☐ No aplica ☐

Para efectos de lo anterior se suscribe el 25 de noviembre 2025.

JOSÉ JHOAN ALFONSO HERNÁNDEZ
Secretario de Educación

Elaboró: Simon Nocua Daza Tecnico-SEM
Revisó: Angie Tatiana Serrano Beltran Juridico-SEM